

VIABILIDAD BURÓ	RBP CATEGORÍA
Preaprobado <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Continúe Sol <input type="checkbox"/>	
No Viable <input type="checkbox"/>	

FORMATO DE VINCULACIÓN, SOLICITUD DE CRÉDITO Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONA NATURAL

Por favor diligenciar en tinta negra, en letra imprenta y sin enmendaduras ni tachones
 TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS, SI NO CUENTA CON ALGÚN DATO POR FAVOR PONER NO APLICA O SIN INFORMACIÓN

DATOS GENERALES					
FECHA SOLICITUD		CIUDAD		CONCESIONARIO	
TIPO DE VINCULO			VENDEDOR		C.C. VENDEDOR
Titular <input type="checkbox"/> Avalista <input type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/> Firma Autorizada <input type="checkbox"/> Representante <input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/>					
DATOS FINANCIACION					
MARCA	LINEA	VERSION	MODELO	PLAZO	
SERVICIO	VEHÍCULO	VALOR VEHÍCULO	VALOR A FINANCIAR	ACCESORIOS	CUOTA INICIAL
PLAN FINANCIERO	CÓDIGO DEL PLAN	SEGUROS		OTROS SERVICIOS	
		Auto <input type="checkbox"/> Vida <input type="checkbox"/> Cuota <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		Mantenimiento <input type="checkbox"/> Garantía Extendida <input type="checkbox"/>	
DATOS PERSONALES					
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		PRIMER APELLIDO	
PAIS NACIMIENTO		DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO		CIUDAD DE NACIMIENTO	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NUMERO DE IDENTIFICACIÓN		FECHA DE EXPEDICIÓN	
C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/>					
T.I. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> Registro Civil <input type="checkbox"/>					
OTRO _____					
GENERO					
MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>					
ESTADO CIVIL					
Casado <input type="checkbox"/> Separado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>					
NIVEL DE ESTUDIOS			PROFESIÓN		
PRIMARIA <input type="checkbox"/> SECUNDARIA <input type="checkbox"/> TECNOLÓGICO <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/> UNIVERSITARIO <input type="checkbox"/>					
DIRECCIÓN RESIDENCIA		PAIS DE RESIDENCIA	DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	CIUDAD DE RESIDENCIA	ESTRATO
		COLOMBIA			
TELÉFONO RESIDENCIA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES			
TIPO DE VIVIENDA Y RELACION CON EL DOMICILIO					
PROPIA CON HIPOTECA <input type="checkbox"/> PROPIA SIN HIPOTECA <input type="checkbox"/> ARRIENDO <input type="checkbox"/> FAMILIAR <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> CUAL _____					
DATOS DEL APODERADO O REPRESENTANTE					
Tiene usted un apoderado o representante	PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		PRIMER APELLIDO
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
TIPO DE IDENTIFICACION		NUMERO DE IDENTIFICACION		ACTIVIDAD DEL APODERADO	
C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Pasap <input type="checkbox"/> Registro Civil <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> OTRO _____					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

cadena • Nit. 890.930.534-0 • 31/01/2021 - 38164

ACTIVIDAD ECONOMICA DEL SOLICITANTE				
SITUACION LABORAL				FECHA INICIO ACTIVIDAD
Empleado Término Indefinido <input type="checkbox"/>	Empleado Término Fijo <input type="checkbox"/>	Independiente <input type="checkbox"/>	Pensionado <input type="checkbox"/>	Prestación de Servicios <input type="checkbox"/>
CARGO/OCUPACION/OFCIO				NOMBRE DE LA EMPRESA U OFICIO
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA O PERSONAL		CODIGO CIU	SOCIO DE LA EMPRESA	
DIRECCION OFICINA		PAIS OFICINA	DEPARTAMENTO OFICINA	CIUDAD OFICINA
				TEL OF
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SOLICITANTE				
INGRESOS MENSUALES		EGRESOS MENSUALES		
Salario fijo \$	Honorarios \$	Pago Arriendo mensual \$		
Salario Variable \$	Arrendamientos y otras rentas \$	TOTAL EGRESOS \$		
Pensión \$	Utilidad mensual Actividad Independiente \$	TOTAL ACTIVOS \$		
TOTAL INGRESOS \$		TOTAL PASIVOS \$		
Detalle de otros ingresos, ingresos no operacionales u originados en actividades diferentes a la principal		Declaro que los fondos para la presente transacción tienen origen o provienen de		
Para transportadores indique el número de placa		Para servicio público indique el nombre de la empresa donde se va a afiliarse el vehículo		
¿Es una Persona Expuesta Políticamente? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		¿Es usted familiar o asociado cercano de una persona expuesta políticamente? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
¿Realiza Operaciones en Moneda Extranjera? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>				
Tipo de operación moneda extranjera:	Tipo Producto	Identificación Producto	Entidad	
Moneda	Monto	Ciudad	País	
AUTORIZA DEBITO AUTOMATICO	ENTIDAD A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/>		
Autorizo a RCI Colombia para que debite de mi cuenta de ahorros/corriente de manera automática y mensual el valor correspondiente mis cuotas derivadas del crédito adquirido con dicha entidad				
REFERENCIA FAMILIAR				
NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	CIUDAD	TELÉFONOS	
REFERENCIA PERSONAL				
NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	CIUDAD	TELÉFONOS	
DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES				

Con el fin de velar por que los deudores potenciales de la entidad tengan cabal entendimiento de los términos y condiciones que regularán la(s) operación(es) crediticia(s) y/o de leasing a celebrar con RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, en adelante RCI COLOMBIA, informa lo siguiente:

1. SOLICITUD DE APROBACION: De acuerdo a sus posibilidades de tesorería y previa solicitud de crédito y evaluación de las condiciones de EL CLIENTE para ser considerado sujeto de crédito, según los perfiles definidos, RCI COLOMBIA podrá aprobarle operación(es) de crédito (a través de las diferentes líneas de crédito ofrecidas o de leasing). Tratándose de operaciones de cupo de crédito, RCI COLOMBIA podrá aumentar o disminuir el monto aprobado del cupo, previo aviso a EL CLIENTE

2. TASA DE INTERES REMUNERATORIO: Durante la vigencia de las obligaciones, EL CLIENTE reconocerá y pagará a RCI COLOMBIA sobre los saldos insolutos de capital, intereses remuneratorios, bajo la modalidad de tasa variable y/o fija, referida seguidamente, pagadera por mes vencido, siempre dentro de los límites máximos permitidos por las normas que regulan la materia. Si la tasa es variable, se causarán y pagarán intereses según el caso a la DTF o IBR vigente, expresada en términos nominal anual mes vencido, incrementada en los puntos nominal anual mes vencido (N.A.M.V) necesarios para dar como resultado la tasa ofrecida por RCI COLOMBIA, para la modalidad de operación de crédito y/o leasing seleccionada por EL CLIENTE, a través de medios habilitados para tal fin, en la fecha del desembolso. Así mismo, si la tasa de interés es variable la misma varía de acuerdo con la DTF o IBR vigente para cada periodo de liquidación. Si la tasa es variable indexada a IBR, el valor de la cuota será calculado con la tasa de interés vigente al momento del desembolso, pero los intereses de su primera cuota se calcularán con la tasa IBR vigente al día posterior al desembolso (primer día de causación de la primera cuota del crédito). Así mismo, si la tasa de interés es fija los intereses permanecen igual (fijo) durante el plazo del crédito.

3. INTERESES MORATORIOS: La tasa de interés moratoria será la máxima permitida por la ley, hasta la completa cancelación de la obligación.

4. FECHA DE DESEMBOLSO: Como fecha de desembolso de las operaciones de crédito o de leasing, se tendrá aquella en la cual se produzca el abono de los recursos y se probará con su registro contable hecho por RCI COLOMBIA.

5. PLAZO: En las operaciones de crédito en que RCI COLOMBIA defina el cobro de cuota fija, tasa variable, el plazo final de la obligación será estimado, ya que su vencimiento final se ajustará a la fecha en que se termine de cancelar totalmente la obligación por todo concepto, para lo cual se tendrá en cuenta la modalidad de tasa de interés remuneratorio variable acordada, la imputación hecha de las cuotas fijas pactadas y demás estipulaciones contenidas en el presente contrato. En los casos en que las operaciones sean cuota fija, tasa fija, y en los casos de leasing el plazo será el solicitado por EL CLIENTE y aprobado por RCI COLOMBIA

6. PAGO DE LAS OBLIGACIONES: Respecto de las operaciones de crédito en que RCI COLOMBIA, defina el cobro de cuota fija, tasa variable y/o fija, EL CLIENTE pagará sin lugar a requerimiento previo cuotas fijas contentivas de capital e intereses a la tasa estipulada, más los cargos fijos y demás valores causados a una(s) cuota(s) residual(es) por el valor total pendiente para cancelar la obligación, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada y las imputaciones realizadas de las cuotas pagadas. En los contratos leasing el valor de los cánones será fijo excepto el último, que tendrá un valor equivalente a la suma que resulte como saldo final teniendo en cuenta la tasa de interés variable pactado y las imputaciones hechas de los cánones fijos iguales pagados. En la fecha de vencimiento del último canon deberá cancelarse el valor de la opción de adquisición pactada, de ser ejercida por el locatario. **PARAGRAFO:** Todo pago efectuado por EL CLIENTE se imputará, en su orden, a los cargos adicionales vigentes y demás cargos que deban pagarse a terceros, a los intereses moratorios a la fecha del pago si los hubiere, a los intereses corrientes y al capital de la operación. RCI COLOMBIA podrá por medio de un registro sistematizado, mantener actualizados los datos referentes a los abonos parciales y su aplicación como lo faculta la superintendencia financiera. EL CLIENTE efectuará los pagos de las cuotas mensuales a través de los canales que RCI COLOMBIA tuviere habilitado para ellos y que serán previamente informados. En caso de pagos extraordinarios, los mismos podrán ser aplicados

a capital reduciendo plazo o a capital reduciendo cuota, según la instrucción dada por el cliente. El cliente deberá informar de manera inmediata a la entidad la forma como desea que sea aplicado el pago extraordinario. Si el cliente no da a la entidad instrucción alguna, RCI COLOMBIA aplicará dichos pagos según la parametrización que tenga definido el sistema. Especialmente para Plan Balloon, el valor residual corresponde a un porcentaje del precio de venta del vehículo, el cual será cancelado en la última cuota del crédito. En caso de realizarse pagos extraordinarios a capital, los mismos serán aplicados en primera instancia al valor del capital y luego al valor residual del mismo. Lo anterior puede conllevar a que si el abono se hace bajo la modalidad de reduce plazo, el plazo se anticipe a lo pactado inicialmente y si el abono se hace bajo la modalidad de reduce cuota, el valor de la cuota pactada inicialmente se vea disminuido sin que con ello se afecte el valor total a pagar como tal.

7. SEGUROS: Como seguridades adicionales a las obligaciones EL CLIENTE deberá contratar los seguros de vida y/o de los bienes dados en garantía, o recibidos en leasing, por los montos, coberturas y demás exigencias de las normas y políticas internas que regulen la materia, en los que figure RCI COLOMBIA como primer beneficiario oneroso hasta por el saldo insoluto de las acreencias, entregando las respectivas pólizas a RCI COLOMBIA; seguros que deberán renovarse y estar vigentes hasta la cancelación de dichas obligaciones. Si EL CLIENTE acepta su inclusión en las pólizas colectivas contratadas por RCI COLOMBIA, por cuenta de sus deudores, EL CLIENTE estará obligado a cumplir con las exigencias que efectúe la compañía aseguradora de acuerdo con las normas que regulan la materia o a las políticas que esta defina y que deban cumplirse para la renovación o mantener la vigencia de los seguros. En dicho evento, la cobertura del seguro comenzará, previo cumplimiento de los requisitos de la asegurabilidad por parte del deudor, desde la fecha de desembolso de la operación y estará vigente hasta el vencimiento del plazo del contrato o a discreción de RCI COLOMBIA, hasta que el deudor finiquite sus obligaciones financieras con RCI COLOMBIA; o hasta la fecha que discrecionalmente defina RCI COLOMBIA, en caso de mora por parte del deudor en el pago de las mismas. En el evento en que EL CLIENTE no acredite a RCI COLOMBIA, la contratación y vigencia de las anteriores pólizas, RCI COLOMBIA estará facultado para incluir el(los) bien(es) dados en garantía en la póliza colectiva que tiene contratada para el efecto.

8. CARGOS ADICIONALES: Además de la parte proporcional del capital y los intereses remuneratorios correspondientes, EL CLIENTE, deberá pagar en cada cuota periódica mensual o canon, y hasta que se produzca la cancelación total de las obligaciones, los siguientes cargos adicionales:

8.1. La parte proporcional del valor de las primas de los seguros de vida y/o bienes, dados en garantía o entregados en leasing por RCI COLOMBIA. Si EL CLIENTE opta por tomar dicho(s) seguro(s) dentro de las pólizas colectivas de deudores contratadas por RCI COLOMBIA las citadas

primas de seguros, se ajustarán como consecuencia de los incrementos efectuados por la compañía aseguradora o atendiendo a la variación que pueda presentarse en el valor asegurado del bien y/o en las tarifas de impuestos que generen dichas primas; lo cual será informado a EL CLIENTE previamente por cualquier medio o canal idóneo que RCI COLOMBIA tenga habilitado para tal fin. Dicho ajuste podrá realizarse en el mismo momento en que la aseguradora lo comunique, independientemente del tiempo corrido de la vigencia del seguro. Los valores pagados por RCI COLOMBIA por este concepto durante el plazo o con posterioridad a este, serán exigibles desde la fecha en que se ha debido efectuar dicho pago, y en el evento de no hacerlo, EL CLIENTE pagará intereses de mora a la tasa máxima permitida, sobre los valores insolutos, por este concepto.

8.2. Los gastos generados por el servicio de recaudo de las cuotas o cánones por parte del ente recaudador

8.3. El valor de las tarifas que defina RCI COLOMBIA por la utilización de los canales electrónicos, evento en el cual, las condiciones se regirán por lo estipulado en el respectivo contrato. Los citados cargos, podrán ser incrementados por RCI COLOMBIA, lo cual será informado a EL CLIENTE previamente, por cualquier medio o canal idóneo que RCI COLOMBIA tenga habilitado para tal fin.

8.4. En los casos en que las obligaciones a cargo de EL CLIENTE sean garantizadas por un fondo de garantías o por cualquier otra entidad que preste servicios similares, EL CLIENTE deberá pagar el valor de las comisiones que cobre dicha entidad; sumas que serán entregadas por RCI COLOMBIA a la respectiva entidad, por cuenta de EL CLIENTE. Las citadas comisiones se ajustarán como consecuencia de los incrementos efectuados por el correspondiente fondo de garantías, lo cual será informado a EL CLIENTE previamente, por cualquier medio o canal idóneo que RCI COLOMBIA tenga habilitado para tal fin.

8.5 Los gastos generados por la constitución y el levantamiento de la prenda del vehículo ante Confecámaras y la cancelación y levantamiento de la prenda el transito respectivo. RCI Colombia ajustará dichos valores según lo estipulado por Confecámaras y el transito respectivo al momento de la realización del trámite.

8.6 El monto correspondiente a la preinscripción y cancelación de la garantía mobiliaria ante el RUNT que será cobrado al cliente dentro de la vigencia de su crédito por una sola vez.

9. PREPAGO: EL CLIENTE tendrá derecho a efectuar pagos anticipados respecto de las operaciones de crédito y/o leasing sin incurrir en ningún tipo de penalización.

10. INFORMACIÓN-DOCUMENTACIÓN: EL CLIENTE deberá suministrar a RCI COLOMBIA la documentación e información personal, financiera, comercial y fiscal que esta le solicite, en la oportunidad exigida según las disposiciones de las Superintendencia Financiera sobre evaluación y calificación de cartera y demás normas que regulan la actividad financiera y suscribir los documentos que RCI COLOMBIA exige a sus clientes para respaldar las operaciones activas de crédito. RCI COLOMBIA se reservará el derecho de declarar de plazo vencido las obligaciones, si no se atiende cualquier requerimiento de información, así como en los demás casos establecidos como causa para la aceleración de las obligaciones.

11. INCUMPLIMIENTO DE EL CLIENTE-DEUDOR-DERECHOS DE RCI COLOMBIA: En caso de incumplimiento por EL CLIENTE-DEUDOR de cualquiera de las obligaciones a su cargo, RCI COLOMBIA podrá, haciendo efectivas las garantías otorgadas y dejando sin efecto el plazo pactado, exigir el pago del saldo total de dichas obligaciones, por todos los conceptos referidos, pendientes de pago. En los contratos leasing se exigirá la restitución del bien y el pago de los cánones estipulados y no pagados, aunque todavía no se hubiesen causado. En todos los casos se cobrará los costos de cobranza judicial o extrajudicial que serán a cargo de EL CLIENTE. EL CLIENTE acepta que en caso de mora en el pago y bajo el supuesto de que RCI COLOMBIA deba iniciar un cobro pre jurisdiccional o jurídico, RCI COLOMBIA podrá facturar en el mes siguiente al pago que realice EL CLIENTE, los honorarios por concepto de cobranza, la cuota correspondiente a los seguros, y demás cargos adicionales.

12. AVISO OPORTUNO DE EL CLIENTE-DEUDOR: Se recomienda a los potenciales deudores de RCI COLOMBIA, informarle oportunamente de cualquier problema que ponga en riesgo el servicio o pago adecuado de la deuda **13. ACEPTACIÓN CARGOS:** En caso de presentarse un cobro en exceso por cualquier concepto (capital, intereses, seguros, honorarios, entre otros conceptos) por parte de RCI COLOMBIA, o en caso de que EL CLIENTE realice un abono adicional que supere la cuota mensual, EL CLIENTE autoriza expresamente a RCI COLOMBIA, a aplicar de manera automática y sin requerimiento alguno, dicho excedente como un abono a capital. En este caso EL CLIENTE deberá notificar si desea que dicho abono se realice a reducción de plazo o reducción de cuota. Adicionalmente, EL CLIENTE autoriza, que los gastos por reprocesos de pagos en cheque, cuando éstos sean devueltos, sean cargados de manera automática y sin requerimiento alguno al valor y/o saldo del crédito.

14. CAPITALIZACIÓN DE INTERESES: Corresponde al cobro de intereses sobre intereses que se capitalizan. En caso de que RCI llegase a ofrecer un plan en donde no se alcancen a cubrir los intereses con el pago de la cuota, los intereses se capitalizarán. EL CLIENTE autoriza a RCI de manera expresa a RCI a aplicar la capitalización de intereses en los casos en los cuales el pago de la cuota no alcance a cubrir los intereses.

AUTORIZACION Y DECLARACIONES En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica, el Estatuto anticorrupción y el Estatuto Orgánico, declaro mediante la firma del presente documento que los recursos para la presente transacción no provienen de las actividades ilícitas señaladas en los Códigos y la Ley Colombiana y no aceptaré que terceros efectúen operaciones a nombre mío, con fondos provenientes de actividades ilícitas, además me comprometo a no efectuar a nombre mío o de terceras personas transacciones destinadas a tales actividades.

Autorizo a que RCI COLOMBIA cancele la totalidad de los productos que tenga en la Compañía en caso de infringir cualquier obligación señalada en el párrafo anterior y eximo a RCI COLOMBIA de toda responsabilidad derivada de información falsa, inexacta o errónea proporcionada para el otorgamiento del presente crédito.

Autorizo a RCI, que en caso de llegar a ser i) condenado por el delito de lavado de activos, los delitos fuente de este, incluidos los delitos contra la administración pública o el delito de financiación del terrorismo o administración de recursos relacionados con actividades terroristas, ii) sancionado administrativamente por violaciones a cualquier norma anticorrupción, iii) incluido en listas administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera para el control de lavado de activos y/o financiación del terrorismo y/o corrupción en cualquiera de sus modalidades, iv) vinculado a cualquier tipo de investigación, proceso judicial o administrativo, adelantado por las autoridades competentes del orden nacional o extranjero, por la presunta comisión de delitos o infracciones relacionadas con el lavado de activos, delitos fuente de lavado de activos, incluidos delitos contra la administración pública y/o financiación del terrorismo, o administración de recursos relacionados con actividades terroristas, a que consulte mi información y de por terminado el contrato pudiendo exigirme la obligación de manera inmediata.

Autorizo a RCI COLOMBIA y/o a quien represente sus derechos, en forma permanente, para que con fines estadísticos y de información interbancaria o financiera consulte, informe, reporte, procese o divulgue, a los Operadores de Información y/o a las entidades administradoras de consulta de bases de datos o centrales de información y riesgo, en especial a la CIFIN que administra TransUnion o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismo fines, todo lo referente a mi información personal, comercial y financiera así como la información que se refiere a mi comportamiento (presente, pasado y futuro) comercial y/o crediticio, mi cumplimiento en el pago de obligaciones pecuniarias y contractuales como cliente, en general mi capacidad de endeudamiento, y en especial sobre el nacimiento, modificación y extinción de obligaciones por mi contraídas o que llegare a contraer con dicha entidad, los saldos que a su favor resulten de todas las operaciones de crédito, financieras y crediticias, que bajo cualquier modalidad me hubiesen otorgado o me otorguen en el futuro. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y, en general, frente al cumplimiento de mis obligaciones. La autorización aquí concedida se extiende a la consulta y verificación de la información que suministro mediante fuente públicas y/o privadas, y a la consulta de los bienes que poseo o llegare a poseer y que reposare en las bases de datos de entidades públicas y/o privadas, bien fuere en Colombia o en el exterior. De igual forma, autorizo a RCI COLOMBIA para que, en cualquier momento durante mi relación contractual, o incluso una vez finalizada, realice una nueva consulta ante estas fuentes previamente mencionadas, particularmente ante los Operadores de Información o Centrales de Información y riesgo, con el fin de validar la posibilidad de ofrecerme un nuevo servicio o producto, y/o nuevas condiciones respecto del servicio o producto adquirido y vigente.

Autorizo a RCI COLOMBIA S.A. a reportar a las centrales de información crediticia, tales como Datacrédito Experian y Transunion, datos sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones o de mis deberes legales de contenido patrimonial, derivados del contrato suscrito o que llegue a suscribir con RCI COLOMBIA, y lo referente al cumplimiento en el pago de las obligaciones existentes a favor de RCI COLOMBIA. Así mismo, autorizo a RCI COLOMBIA a realizar notificaciones y enviarme comunicaciones al correo electrónico aportado en este mismo formato, así como a través de aplicaciones de mensajería instantánea mensajes de texto o dirigidos al número de celular entregado o por medio de llamadas telefónicas, y en particular autorizo a que las notificaciones previas a los reportes a las centrales de información se hagan a través de los medios indicados o por escrito físico, a los datos de contacto que consten en sus archivos o que sean recopilados por medio de herramientas o sistemas internos o externos que permitan la actualización de mis datos, bajo el entendido de que con las comunicaciones que se envíen, se entenderán realizadas las respectivas notificaciones.

Autorizo de manera expresa, y de igual forma otorgo mandato a RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO para que pueda verificar con cualquiera de los operadores de información PILA autorizados, la información de afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y Salud, nombre y/o razón social de quien realiza el aporte, tipo de afiliación e ingreso base de cotización. Así mismo autorizo y otorgo mandato expreso a RCI COLOMBIA S.A. para que acceda a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar, usar, y en general dar un tratamiento a toda la información contenida en mi historia de vinculaciones en el RAIS (Régimen de Ahorro individual con Solidaridad), dentro de la cual se encuentran mis vínculos laborales vigentes y no vigentes, mis cotizaciones tanto como trabajador dependiente o independiente, el ingreso base de cotización (IBC), datos de contacto, información de empleadores, contratantes, situación pensional, fecha de nacimiento, fechas de afiliación o de traslado entre otros, por las veces que se requiera, y que se encuentre administrada por la Asociación Colombiana de Administradoras Fondos de Pensiones (Asofondos de Colombia) y por las Administradoras de Fondos de Pensiones en las que he estado vinculado, todo lo anterior con el fin de verificar la información que suministro por medio de este formulario, así como para estudiar la viabilidad de iniciar o mantener una relación comercial conmigo.

Autorización para compartir información: Autorizo a RCI COLOMBIA para que comparta con las entidades que conforman o son afiliadas al Grupo Renault Distribuidora Nissan S.A. (Dinissan) la información y/o documentación referente a mi y/o a la entidad que represento, consignada o anexa en la presentes solicitudes de vinculación, actualizaciones, en los diferentes documentos de crédito u operaciones y/o documentación relacionada con los productos y/o servicios que poseo con esta entidad, en los términos del numeral 1 de artículo 119 del estatuto orgánico del sistema financiero. Autorizo a las entidades del Grupo Renault, Dinissan para utilizar mi información para las actividades de promoción y venta de productos o servicios de cada una de ellas. Esta autorización implica que dichas entidades quedan así mismo facultadas, para utilizar dicha información con fines comerciales y financieros, incluyendo estudios de crédito, pudiendo además contactarme para solicitar información adicional o para ofertar sus productos o servicios. Autorizo también la transferencia y/o transmisión de mis datos personales a terceros nacionales e internacionales que vayan a participar en la ejecución de cualquiera de las finalidades antes descritas, incluidos los Concesionarios autorizados de la Red Renault y Dinissan. Dicha autorización se extiende de

conformidad con los términos requeridos por los artículos 269ª y 269F del código penal colombiano. En virtud de lo anterior, dichos terceros nacionales e internacionales quedan facultados para entregar y almacenar en los sistemas informáticos, bases de datos, ficheros, archivos entre otros, que contengan información de los clientes en caso de que así se requiera para realizar su tratamiento para todas las finalidades mencionadas en el presente documento.

Autorizo voluntaria e irrevocablemente a RCI COLOMBIA para compartir la información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la entidad que represento y aquella relacionada con las operaciones de crédito y/o leasing que solicite y/o me sea otorgado y/o celebre(mos) con RCI COLOMBIA, con las entidades afiliadas al Grupo Renault, Dinissan y/o con quien guarde relación o sea garante de las mismas y/o con sus endosatarios y/o con las aseguradoras con las cuales RCI COLOMBIA tenga contratado pólizas colectivas por cuenta de sus deudores en las cuales sea incluido como asegurado y/o con el comercializador o proveedor de los bienes o servicios financiados por RCI COLOMBIA y/o con quien realice la promoción de los productos y servicios de RCI COLOMBIA y/o con las entidades y compañías aseguradoras, con las cuales tenga celebrados contratos de uso de red para la promoción y venta de sus productos y servicios para realizar el tratamiento para todas las finalidades mencionadas en el presente documento.

Autorizo expresamente a RCI COLOMBIA para compartir con terceros proveedores catalogados como Encargados del Tratamiento los datos personales que suministre por medio del presente formato, por medio de otros formatos físicos o digitales, o los datos que sean recopilados por RCI COLOMBIA por medio de fuentes públicas o privadas que sean consultadas para realizar una actualización y/o gestiones de ubicación, con el fin de realizar gestión de cobranza y/o gestiones de actualización de datos por medios telefónicos, correos electrónicos, mensajes de texto y/o mensajes vía aplicaciones de mensajería instantánea.

Autorizo voluntariamente a GLOBAL ASSIST S.A.S. como proveedor de RCI Colombia S.A para tratar mis sus datos personales con el fin de gestionar integralmente el servicio de asistencia adquirido; para el envío de publicidad, ofertas, promociones; contacto en invitaciones para ofrecer productos, entre otros, realizar prospectiva de clientes, investigación y tendencias del mercado y para la gestión de riesgos. Igualmente le autorizo para transmitir los datos a encargados de alguno de los anteriores tratamientos; y para transferir los datos a su respectiva casa matriz, filiales y vinculados para las mismas finalidades aquí descritas.

Igualmente acepto y conozco que RCI COLOMBIA puede negociar a cualquier título con otras entidades financieras, el crédito que me fuere otorgado y los documentos que lo representen. Autorizo a RCI COLOMBIA para que, en el evento de no ser aprobada la presente solicitud, la destruya, así como la documentación que presenté como soporte de la misma, si dentro de un plazo de 8 días citados desde la fecha de negación, no la he reclamado ante dicho establecimiento bancario, y de mantener copia de la misma, ya sea de forma física o digital, para fines de control e históricos, así como para dar cumplimiento a obligaciones legales que recaigan en cabeza de RCI COLOMBIA. En caso de ser aprobada la solicitud y no ser utilizado el crédito dentro de un plazo de 15 días desde la aprobación, ni haber solicitado la devolución de los documentos relacionado con la solicitud de crédito dentro del citado plazo, RCI COLOMBIA, no estará obligado a devolverme dicha documentación y podrá incluso destruirla y/o mantener copia de la misma, ya sea de forma física o digital, para fines de control e históricos, así como para dar cumplimiento a obligaciones legales que recaigan en cabeza de RCI COLOMBIA.

Autorizo de forma voluntaria a RCI COLOMBIA para comunicarse o enviarme comunicaciones mensajes relativos a mis obligaciones crediticias y/o relacionadas con dicha entidad, sus productos y servicios mediante, al terminal móvil de telecomunicaciones y/o a la dirección electrónica, la dirección física, mi número telefónico fijo y/o mi número telefónico móvil, ya sea mediante mensajes de texto o mediante aplicaciones de mensajería instantánea, datos reportados como de mi uso o propiedad en este mismo formato. De igual forma autorizo a compartir mis datos de contacto con las entidades afiliadas al Grupo Renault, Dinissan quienes podrán igualmente comunicarse conmigo y ofrecerme sus servicios por los mismos medios ya mencionados basados en sistemas de mensajería a correos electrónicos y/o terminales móviles, los cuales estarán sometidos a las características y condiciones del servicio en particular.

Autorizo de forma voluntaria a RCI COLOMBIA y/o al comercializador o proveedor de los bienes o servicios financiados por RCI COLOMBIA y/o a las entidades y compañías aseguradoras, con las cuales tenga contratadas las pólizas colectivas por cuenta de sus deudores o celebrados contratos de uso de red para la promoción y venta de sus productos y servicios; para que divulguen mi nombre en medios masivos en caso de salir favorecido en algún sorteo, realizado por RCI COLOMBIA y/o el comercializador o proveedor de los bienes o servicios financiados por RCI COLOMBIA y/o las entidades y compañías aseguradoras, con las cuales tenga contratadas las pólizas colectivas por cuenta de sus deudores o celebrados contratos de uso de red para la promoción y venta de sus productos y servicios, que tenga relación con el uso o disposición de la financiación que me haya sido otorgada por RCI COLOMBIA.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación comercial con RCI COLOMBIA o con quien representen sus derechos, y me comprometo a actualizar o confirmar la información y/o documentación al menos una vez al año o cada vez que un producto o servicio lo amerite.

Declaro que conozco, entiendo y acepto el contenido de los documentos incluidos en el anverso y reverso en todas y cada una de sus partes. Declaro que cuento con las autorizaciones de las terceras personas que incluyo en el presente formato como referencias para incluir sus datos personales dentro de esta solicitud, con el propósito de que RCI COLOMBIA los pueda utilizar para contactarlos con el fin de realizar verificación de la información que suministro, y especialmente para realizar la gestión de localización en los eventos en que RCI COLOMBIA no pueda contactarme a través de los datos de contacto por mí suministrados.

Declaro que de manera libre, voluntaria e irrevocable, acepto expresamente que RCI Colombia no tiene responsabilidad e injerencia en la entrega del vehículo por parte del CONCESIONARIO y lo que sea inherente al mismo en virtud de que el desembolso que realiza RCI Colombia es producto de una operación de crédito celebrada entre EL CLIENTE y RCI. Acepto que el hecho de que el desembolso se haga directamente al CONCESIONARIO, por instrucción del cliente, no desnaturaliza la operación; las partes del contrato siguen siendo el mutuante (RCI) y el mutuario (cliente).

De acuerdo con lo anterior, acepto que la operación de crédito celebrada con RCI Colombia es independiente del contrato de compraventa celebrado entre EL CLIENTE y EL CONCESIONARIO. Acepto que las partes en uno y otro contrato, y los derechos y obligaciones que surgen de cada uno, son diferentes. En esa medida, acepto que el cumplimiento del contrato de mutuo no está supeditado a las contingencias que ocurran con la relación de compraventa entre EL CLIENTE y EL CONCESIONARIO. Declaro que de manera libre, voluntaria e irrevocable, acepto expresamente que luego de haberse cumplido los requisitos para materializar la operación de crédito y de haberse perfeccionado el desembolso por parte de RCI, según la instrucción del CLIENTE, éste queda obligado a cumplir las obligaciones que surgen del contrato de mutuo, con independencia de las discusiones que puedan presentarse entre el CONCESIONARIO y EL CLIENTE en relación con la compraventa del vehículo.

Declaro que he recibido información sobre el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que me sean efectuadas, cuando estas versen sobre datos sensibles, y que expresamente autorizo su tratamiento para que RCI COLOMBIA los utilice para cumplir con las finalidades ya mencionadas en este mismo documento.

Declaro que la información que suministro por medio del presente formato y la que se encuentra dentro de los documentos que adjunto es veraz, correcta y actualizada; que conozco que la eliminación de mi información de las bases de datos de RCI COLOMBIA procederá únicamente en el caso en que no mantenga una relación legal o contractual vigente con la entidad; y que, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, como titular de los Datos Personales cuento con los siguientes derechos:

- Acceder, actualizar y corregir mi información personal. Este derecho puede ser ejercido, entre otros, a fin de corregir información parcial, incorrecta, incompleta, engañosa o errónea, o tratamiento que sea expresamente prohibido o que no cuente con la debida autorización;
- Solicitar la prueba de la autorización otorgada salvo que aplique alguna de las excepciones legales;
- Solicitar información relacionada con el tratamiento de la información personal;
- Presentar reclamos ante la Autoridad Colombiana de Protección de Datos Personales (Superintendencia de Industria y Comercio) en caso de que considere que mis los derechos han sido vulnerados;
- Revocar la autorización, salvo que legal o contractualmente deba permanecer en las bases de datos de RCI.

Conozco que, en caso de ejercer los mencionados derechos, deberá remitirla al Área de Servicio al Cliente por medio de los siguientes canales

Al correo clientesrci@rcibanque.com o llamando a las líneas de atención al cliente:

[Celular: 350 318 9889

Bogotá: (601) 491 8516

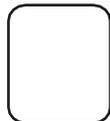
Medellín: (604) 480 3474

Línea Gratuita a Nivel Nacional: 018000411180]

Conozco que para mayor información podré consultar la política de tratamiento de datos personales publicada en la página web www.rcicolombia.com.co

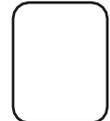
Declaro que conozco, entiendo y acepto el contenido de los documentos incluidos en el anverso y reverso en todas y cada una de sus partes.

Firma del solicitante
Identificación



Huella índice derecho

Firma del solicitante, Apoderado, Autorizado
Coparticipe
Identificación



Huella índice derecho

INFORMACION EXCLUSIVA PARA SER DILIGENCIADA POR RCI				
ASESOR RCI	CEDULA	ENTREVISTA		
		Ciudad	Fecha	Lugar
DOCUMENTOS EVALUACION DE CREDITO				
GENERALES	Formulario de Vinculación RCI.			
	Fotocopia documento de identidad ampliado al 150%.			